



C/ Alfonso XIII, 5
35003 Las Palmas de GC
Islas Canarias - España
Tel: +34 928 432 800
Fax: +34 928 380 683
www.casafrica.es
CIF.-Q-3500371-D

Santiago Martínez-Caro de la Concha Castañeda, con NIF 50.682.050 D, en calidad de Director General del Consorcio Casa África y de representante legal de dicha entidad según sus Estatutos,

RESUELVO

adjudicar provisionalmente el **contrato de Servicio de Mantenimiento Integral de la sede del Consorcio Casa África**, a D. José M^a de la Fe Páez (J. Mantenimiento), con NIF 45.759.929-A y domicilio en Avda. Parque Central, nº4-4C 35013 Las Palmas de Gran Canaria, por un importe de **23.000,00 EUR** (veintitrés mil euros) impuestos incluidos.

La elevación a definitiva de la presente resolución provisional se producirá una vez transcurran 5 días hábiles contados desde el siguiente a la fecha de esta resolución. Durante este plazo, el adjudicatario provisional deberá presentar la documentación justificativa, original o copia autenticada, de hallarse al corriente del cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.

Lo que dispongo en Las Palmas de Gran Canaria, a 25 de septiembre de 2013


